

CCOO solicita una reunión con Subdelegado del Gobierno en Cuenca y denuncia ante la Inspección de Trabajo la lamentable situación de los temporeros en Las Pedroñeras

La Federación Agroalimentaria de CCOO Castilla-La Mancha ha celebrado esta semana una asamblea con los trabajadores temporeros de la campaña del ajo en la localidad de Las Pedroñeras para informar de sus derechos tanto en materia laboral, como social.

CCOO exige no sólo el cumplimiento de las normas laborales, tanto en la contratación como en las condiciones laborales y salariales de todas las personas enroladas en la campaña del ajo; con especial atención a las personas inmigrantes, sino unas garantías de alojamientos dignos que deben de ser puestos a disposición por los empresarios y empleadores del campo, y promovido por las organizaciones agrarias



Los temporeros se encuentran en una situación bastante lamentable, en la mayoría de los casos tiene que dormir bajo el manto de las estrellas, sin poder asearse dignamente y tener un lugar para poder descansar tras la dura jornada de trabajo en la faena agrícola.

Además, a los temporeros no se les aplican los salarios establecidos en el convenio para el corte del ajo y el empleador no declara las jornadas reales que los trabajadores realizan.

CCOO solicita una reunión con el Subdelegado del Gobierno de Cuenca y pondrá una denuncia en la Inspección de Trabajo ante la situación inhumana en la que se encuentran estos trabajadores temporeros inmigrantes, durmiendo en las calles, en las afueras de la localidad como los entornos del cementerio, en coches, etc.

Estas situaciones son inadmisibles, por lo que CCOO pide que se cumpla el acuerdo firmado por el Gobierno, las organizaciones agrarias, la FEMP y los sindicatos sobre la Ordenación e Integración Socio-laboral de los Flujos Migratorios Laborales en Campañas de Temporada y exige a los empleadores que faciliten alojamiento a los trabajadores.

Puntualizaciones del comité de empresa de CMT ante la comparecencia de Nacho Villa

El Comité de Empresa de CMT quiere hacer las siguientes puntualizaciones a la comparecencia del Director General de RTVCM, Nacho Villa, el pasado día 20 de junio de 2012, en la Comisión de Presupuestos y Economía que tuvo lugar en las Cortes de Castilla-La Mancha:

- No es cierto que haya ninguna negociación del III Convenio Colectivo de RTVCM entre la empresa y la representación sindical. La posibilidad de sentarse a negociar la nueva plataforma de convenio presentada desde los sindicatos ha sido ignorada por la empresa, que no ha tenido la decencia de contestar al menos a dicha petición.

- Desde éste comité queremos mostrar, una vez más, nuestra profunda indignación a las sugerencias vertidas en torno a que estamos siendo manipulados por el principal partido de la oposición. Los representantes sindicales se reunieron con dirigentes del PSOE con la intención de exponer nuestras inquietudes sobre el futuro de RTVCM, una información que ha negado tajantemente la dirección de RTVCM a los representantes sindicales de los trabajadores.

Una reunión que se solicitó en los mismos términos, fecha y forma al Grupo Parlamentario Popular de la que, a día de hoy, no hemos obtenido respuesta alguna.

- Nuestra ocupación no es otra que la defensa de nuestros puestos de trabajo, en unas condiciones dignas y razonables, así como el mantenimiento de una RTVCM pública.

- Agradecemos que al menos su comparecencia en la Comisión de Presupuestos y Economía haya

servido a éste Comité de Empresa y a los trabajadores de RTVCM para conocer, por boca del director general, que no habrá ningún ERE. Una información que nos hubiera gustado conocer de primera mano en una de tantas reuniones que hemos solicitado y de las que no hemos recibido contestación alguna.

- Respecto a su calificación de "notas absolutamente denigratorias", nos gustaría también que nos ampliara éste curioso punto de vista, por llamarlo de alguna manera, y que nos detalle en qué nos equivocamos cuando nos limitamos a desmentir, entre otras cosas, que un operador de cámara cobre 50 euros simplemente por el hecho de desplazarse unos metros de su sede de trabajo. Una afirmación que, lo quiera ver o no el director general, pone en cuestión nuestra labor ante la sociedad de Castilla-La Mancha y nos deja en un lugar que sí se podría calificar de "denigratorio". Afirmación falsa y falaz por la que, dicho sea de paso, jamás ha pedido disculpas el director general a sus trabajadores.

No es plato de gusto para este Comité de Empresa tener que desmentir a nuestro director general, pero nos vemos obligados a ello cuando la información que aporta a la Cámara no se corresponde con la verdad.

Insistimos en que para este Comité de Empresa es prioritario que en nuestro trabajo, el de quienes desempeñamos nuestra labor profesional en RTVCM, se respete siempre la pluralidad informativa, la veracidad, la información contrastada, la calidad periodística y el servicio público para todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

Para más información:

castillalamancha.ccoo.es



¡Síguenos!